



ACTA DEL EVENTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR974-N-71-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F. PARA LA CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA SUBSANAR LA ONDA DE CALOR DE LAS SIGUIENTES UNIDADES: PARTIDA 1 HGZ 1A, PARTIDA 2 HGR 2 Y HP UMF 10, PARTIDA 3 HGZ 47 Y HGZ 30, PARTIDA 4 HGZ 2A, UMAA 162 Y UMF 45, PARTIDA 5 HGZ 8, PARTIDA 6 UMF 161, PARTIDA 7 HGR 1 Y PARTIDA 8 UNIDAD DE CONGRESOS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F.**, DE CONFORMIDAD A LO QUE SE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 FRACCIÓN I, 36 PRIMER PÁRRAFO, 39 FRACCIÓN I, 49, 50 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE Y ARTICULO 83 NUMERAL III, INCISO b) E INCISO i) DE SU REGLAMENTO -----

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **10:00 HORAS DEL 30 DE JULIO DEL 2026**, DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO **EL DÍA 20 DE JULIO DEL 2026**, SEGÚN EL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE ESTA LICITACIÓN Y PARA CONOCER EL FALLO DEL INSTITUTO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, SITA EN CALZADA DE LA VIGA N° 1174, TORRE C, 4° PISO, COLONIA EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430 CDMX, LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN, AL ANALIZAR LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS NO SE TUVO EN CUENTA ÚNICAMENTE EL MONTO TOTAL DE LAS MISMAS, SINO TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONCURREN EN LOS TRABAJOS A REALIZAR, **DEL 31 DE JULIO AL 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2026.** -----

ATENDIENDO A LO ANTERIOR EL **ING. KARL ERICK GUILBERT CARTER**, RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE CONSERVACIÓN **ZONA I**, EN REPRESENTACIÓN DEL **MTRO. ANTONIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ**, TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, DIO LA BIENVENIDA A LOS FUNCIONARIOS, DECLARANDO FORMALMENTE INICIADO ESTE ACTO. -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE, SE HIZO SABER EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA Y EL FALLO DEFINITIVO DE DICHO ORGANISMO, EN LA **PARTIDA 1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA SUBSANAR LA ONDA DE CALOR DE LAS SIGUIENTES UNIDADES: HGZ 1A, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F.**, POR LO QUE SE DECLARA COMO LICITANTE SELECCIONADO PARA EJECUTAR LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN A LA EMPRESA: **ANGEL SANTIAGO SOSA**, CON DOMICILIO EN **CALLE 1RA CERRADA DE TIZÓC NO. 18, COL. EJIDOS DE SAN PEDRO MÁRTIR , COLONIA EJIDOS DE SAN PEDRO MÁRTIR, TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 14640**, YA QUE OBTUVO **96.16 PUNTOS**, POR LO TANTO, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CON LOS SIGUIENTES DATOS.-----

DATOS DEL CONTRATO Y SU GARANTÍA				
EMPRESA: ANGEL SANTIAGO SOSA				
NUMERO DE CONTRATO	050GYR974N02671-001-00			
OBJETO	PARTIDA 1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA SUBSANAR LA ONDA DE CALOR DE LAS SIGUIENTES UNIDADES: HGZ 1A, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F.			
MONTO SIN IVA	MÍNIMO	\$ 599,716.41	(QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIECISÉIS PESOS 41/100 M.N.)	MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)
	MÁXIMO	\$ 1,499,291.02	(UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 02/100)	MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

 Gobierno de México		INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR974-N-71-2026

ACTA DEL EVENTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR974-N-71-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F. PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA SUBSANAR LA ONDA DE CALOR DE LAS SIGUIENTES UNIDADES: PARTIDA 1 HGZ 1A, PARTIDA 2 HGR 2 Y HP UMF 10, PARTIDA 3 HGZ 47 Y HGZ 30, PARTIDA 4 HGZ 2A, UMAA 162 Y UMF 45, PARTIDA 5 HGZ 8, PARTIDA 6 UMF 161, PARTIDA 7 HGR 1 Y PARTIDA 8 UNIDAD DE CONGRESOS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F., DE CONFORMIDAD A LO QUE SE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 FRACCIÓN I, 36 PRIMER PÁRRAFO, 39 FRACCIÓN I, 49, 50 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE Y ARTÍCULO 83 NUMERAL III, INCISO b) E INCISO i) DE SU REGLAMENTO -----

VIGENCIA	31 DE JULIO AL 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2026. (32 DÍAS)
PORCENTAJE DE LA GARANTÍA	10% DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)
MONTO DE LA GARANTÍA	\$ 149,929.10 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 10/100 M.N.)
TIPO DE GARANTÍA	INDIVISIBLE.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE, SE HIZO SABER EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA Y EL FALLO DEFINITIVO DE DICHO ORGANISMO, EN LA **PARTIDA 2 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA SUBSANAR LA ONDA DE CALOR DE LAS SIGUIENTES UNIDADES: HGR 2 Y HP UMF 10, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F.**, POR LO QUE SE DECLARA COMO LICITANTE SELECCIONADO PARA EJECUTAR LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN A LA EMPRESA: **CESAR MORALES FLORES**, CON DOMICILIO **CALLE FUENTES DE LOS MONASTERIOS LOTE 10 MANZANA 4 FUENTES DE SAN JOSE, CONJUNTO HABITACIONAL FUENTES DE SAN JOSÉ, NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 54466**, YA QUE OBTUVO **89.05 PUNTOS**, POR LO TANTO, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CON LOS SIGUIENTES DATOS. -----

DATOS DEL CONTRATO Y SU GARANTÍA				
EMPRESA: CESAR MORALES FLORES				
NUMERO DE CONTRATO	050GYR974N02671-002-00			
OBJETO	PARTIDA 2 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA SUBSANAR LA ONDA DE CALOR DE LAS SIGUIENTES UNIDADES: HGR 2 Y HP UMF 10, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F.			
MONTO SIN IVA	MÍNIMO	\$ 951,972.00	(NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)
	MÁXIMO	\$ 2,379,930.00	(DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 00/100)	MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)
VIGENCIA	31 DE JULIO AL 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2026. (32 DÍAS)			
PORCENTAJE DE LA GARANTÍA	10% DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)			
MONTO DE LA GARANTÍA	\$ 237,993.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)			
TIPO DE GARANTÍA	INDIVISIBLE.			



ACTA DEL EVENTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR974-N-71-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F. PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA SUBSANAR LA ONDA DE CALOR DE LAS SIGUIENTES UNIDADES: PARTIDA 1 HGZ 1A, PARTIDA 2 HGR 2 Y HP UMF 10, PARTIDA 3 HGZ 47 Y HGZ 30, PARTIDA 4 HGZ 2A, UMAA 162 Y UMF 45, PARTIDA 5 HGZ 8, PARTIDA 6 UMF 161, PARTIDA 7 HGR 1 Y PARTIDA 8 UNIDAD DE CONGRESOS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F., DE CONFORMIDAD A LO QUE SE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 FRACCIÓN I, 36 PRIMER PÁRRAFO, 39 FRACCIÓN I, 49, 50 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE Y ARTÍCULO 83 NUMERAL III, INCISO b) E INCISO i) DE SU REGLAMENTO -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE, SE HIZO SABER EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA Y EL FALLO DEFINITIVO DE DICHO ORGANISMO, EN LA **PARTIDA 3 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA SUBSANAR LA ONDA DE CALOR DE LAS SIGUIENTES UNIDADES: HGZ 47 Y HGZ 30, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F.,** POR LO QUE SE DECLARA COMO LICITANTE SELECCIONADO PARA EJECUTAR LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN A LA EMPRESA: **GRUPO INDUSTRIAL ANJO S.A. DE C.V.,** CON DOMICILIO EN **PLAZA DE SAN MARCOS MZ 26 LT 7, COL. PLAZAS DE ARAGÓN , C.P. 57139, NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO,** YA QUE OBTUVO **93.67 PUNTOS,** POR LO TANTO, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CON LOS SIGUIENTES DATOS. -----

DATOS DEL CONTRATO Y SU GARANTÍA				
EMPRESA: GRUPO INDUSTRIAL ANJO S.A. DE C.V.				
NUMERO DE CONTRATO	050GYR974N02671-003-00			
OBJETO	PARTIDA 3 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA SUBSANAR LA ONDA DE CALOR DE LAS SIGUIENTES UNIDADES: HGZ 47 Y HGZ 30, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F.			
MONTO SIN IVA	MÍNIMO	\$1,181,760.00	(UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)	MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)
	MÁXIMO	\$ 2,954,400.00	(DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100)	MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)
VIGENCIA	31 DE JULIO AL 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2026. (32 DÍAS)			
PORCENTAJE DE LA GARANTÍA	10% DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)			
MONTO DE LA GARANTÍA	\$ 295,440.00 (DOS CIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)			
TIPO DE GARANTÍA	INDIVISIBLE.			

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE, SE HIZO SABER EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA Y EL FALLO DEFINITIVO DE DICHO ORGANISMO, EN LA **PARTIDA 4 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA SUBSANAR LA ONDA DE CALOR DE LAS SIGUIENTES UNIDADES: HGZ 2A, UMAA 162 Y UMF 45, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F.,** POR LO QUE SE DECLARA COMO LICITANTE SELECCIONADO PARA EJECUTAR LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN A LA EMPRESA: **GRUPO COMERCIAL ARAMON, S.A. DE C.V.,** CON DOMICILIO EN **CALLE LEONA VICARIO N° 13, COL. SAN LORENZO TETLIXTAC, C.P. 55714, COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO,** YA QUE OBTUVO **90.81 PUNTOS,** POR LO TANTO, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CON LOS SIGUIENTES DATOS. -----

 Gobierno de México 	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR974-N-71-2026
--	---	--

ACTA DEL EVENTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR974-N-71-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F. PARA LA CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA SUBSANAR LA ONDA DE CALOR DE LAS SIGUIENTES UNIDADES: PARTIDA 1 HGZ 1A, PARTIDA 2 HGR 2 Y HP UMF 10, PARTIDA 3 HGZ 47 Y HGZ 30, PARTIDA 4 HGZ 2A, UMAA 162 Y UMF 45, PARTIDA 5 HGZ 8, PARTIDA 6 UMF 161, PARTIDA 7 HGR 1 Y PARTIDA 8 UNIDAD DE CONGRESOS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F.**, DE CONFORMIDAD A LO QUE SE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 FRACCIÓN I, 36 PRIMER PÁRRAFO, 39 FRACCIÓN I, 49, 50 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE Y ARTÍCULO 83 NUMERAL III, INCISO b) E INCISO i) DE SU REGLAMENTO -----

DATOS DEL CONTRATO Y SU GARANTÍA				
EMPRESA: GRUPO COMERCIAL ARAMON, S.A. DE C.V.				
NUMERO DE CONTRATO	050GYR974N02671-004-00			
OBJETO	PARTIDA 4 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA SUBSANAR LA ONDA DE CALOR DE LAS SIGUIENTES UNIDADES: HGZ 2A, UMAA 162 Y UMF 45, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F.			
MONTO SIN IVA	MÍNIMO	\$ 489,011.70	(CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL ONCE PESOS 70/100 M.N.)	MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)
	MÁXIMO	\$ 1,222,529.25	(UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS 25/100)	MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)
VIGENCIA	31 DE JULIO AL 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2026. (32 DÍAS)			
PORCENTAJE DE LA GARANTÍA	10% DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)			
MONTO DE LA GARANTÍA	\$ 122,252.92 (CIENTO VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 92/100 M.N.)			
TIPO DE GARANTÍA	INDIVISIBLE.			

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE, SE HIZO SABER EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA Y EL FALLO DEFINITIVO DE DICHO ORGANISMO, EN LA **PARTIDA 5 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA SUBSANAR LA ONDA DE CALOR DE LAS SIGUIENTES UNIDADES: HGZ 8, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F.**, POR LO QUE SE DECLARA COMO LICITANTE SELECCIONADO PARA EJECUTAR LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN A LA EMPRESA: **GRUPO COMERCIAL ARAMON, S.A. DE C.V.**, CON DOMICILIO EN **CALLE LEONA VICARIO N° 13, COL. SAN LORENZO TETLIXTAC, C.P. 55714, COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO**, YA QUE OBTUVO **87.59 PUNTOS**, POR LO TANTO, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CON LOS SIGUIENTES DATOS. -----

DATOS DEL CONTRATO Y SU GARANTÍA				
EMPRESA: GRUPO COMERCIAL ARAMON, S.A. DE C.V.				
NUMERO DE CONTRATO	050GYR974N02671-005-00			
OBJETO	PARTIDA 5 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA SUBSANAR LA ONDA DE CALOR DE LAS SIGUIENTES UNIDADES: HGZ 8, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F.			
MONTO SIN IVA	MÍNIMO	\$ 550,582.40	(QUINIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 40/100 M.N.)	MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

 Gobierno de México	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR974-N-71-2026
---	---	--

ACTA DEL EVENTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR974-N-71-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F. PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA SUBSANAR LA ONDA DE CALOR DE LAS SIGUIENTES UNIDADES: PARTIDA 1 HGZ 1A, PARTIDA 2 HGR 2 Y HP UMF 10, PARTIDA 3 HGZ 47 Y HGZ 30, PARTIDA 4 HGZ 2A, UMAA 162 Y UMF 45, PARTIDA 5 HGZ 8, PARTIDA 6 UMF 161, PARTIDA 7 HGR 1 Y PARTIDA 8 UNIDAD DE CONGRESOS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F., DE CONFORMIDAD A LO QUE SE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 FRACCIÓN I, 36 PRIMER PÁRRAFO, 39 FRACCIÓN I, 49, 50 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE Y ARTICULO 83 NUMERAL III, INCISO b) E INCISO I) DE SU REGLAMENTO -----

	MÁXIMO	\$ 1,376,456.00	(UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100)	MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)
VIGENCIA	31 DE JULIO AL 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2026. (32 DÍAS)			
PORCENTAJE DE LA GARANTÍA	10% DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)			
MONTO DE LA GARANTÍA	\$ 137,645.60 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 60/100 M.N.)			
TIPO DE GARANTÍA	INDIVISIBLE.			

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE, SE HIZO SABER EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA Y EL FALLO DEFINITIVO DE DICHO ORGANISMO, EN EL **PARTIDA 6 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA SUBSANAR LA ONDA DE CALOR DE LAS SIGUIENTES UNIDADES: UMF 161, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F.**, POR LO QUE SE DECLARA COMO LICITANTE SELECCIONADO PARA EJECUTAR LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN A LA EMPRESA: **GRUPO COMERCIAL ARAMON, S.A. DE C.V.**, CON DOMICILIO EN **CALLE LEONA VICARIO N° 13, COL. SAN LORENZO TETLIXTAC, C.P. 55714, COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO**, YA QUE OBTUVO **99.00 PUNTOS**, POR LO TANTO, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CON LOS SIGUIENTES DATOS. -----

DATOS DEL CONTRATO Y SU GARANTÍA				
EMPRESA: GRUPO COMERCIAL ARAMON, S.A. DE C.V.				
NUMERO DE CONTRATO	050GYR974N02671-006-00			
OBJETO	PARTIDA 6 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA SUBSANAR LA ONDA DE CALOR DE LAS SIGUIENTES UNIDADES: UMF 161, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F.			
MONTO SIN IVA	MÍNIMO	\$ 460,239.60	(CUATROCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N.)	MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)
	MÁXIMO	\$ 1,150,599.00	(UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100)	MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)
VIGENCIA	31 DE JULIO AL 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2026. (32 DÍAS)			
PORCENTAJE DE LA GARANTÍA	10% DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)			
MONTO DE LA GARANTÍA	\$ 115,059.90 (CIENTO QUINCE MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS 90/100 M.N.)			
TIPO DE GARANTÍA	INDIVISIBLE.			

 Gobierno de México	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR974-N-71-2026
---	---	--

ACTA DEL EVENTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR974-N-71-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F. PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA SUBSANAR LA ONDA DE CALOR DE LAS SIGUIENTES UNIDADES: PARTIDA 1 HGZ 1A, PARTIDA 2 HGR 2 Y HP UMF 10, PARTIDA 3 HGZ 47 Y HGZ 30, PARTIDA 4 HGZ 2A, UMAA 162 Y UMF 45, PARTIDA 5 HGZ 8, PARTIDA 6 UMF 161, PARTIDA 7 HGR 1 Y PARTIDA 8 UNIDAD DE CONGRESOS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F., DE CONFORMIDAD A LO QUE SE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 FRACCIÓN I, 36 PRIMER PÁRRAFO, 39 FRACCIÓN I, 49, 50 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE Y ARTICULO 83 NUMERAL III, INCISO b) E INCISO i) DE SU REGLAMENTO -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE, SE HIZO SABER EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA Y EL FALLO DEFINITIVO DE DICHO ORGANISMO, EN LA **PARTIDA 7 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA SUBSANAR LA ONDA DE CALOR DE LAS SIGUIENTES UNIDADES: HGR 1, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F.,** POR LO QUE SE DECLARA COMO LICITANTE SELECCIONADO PARA EJECUTAR LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN A LA EMPRESA: **GRUPO COMERCIAL ARAMON, S.A. DE C.V.,** CON DOMICILIO EN **CALLE LEONA VICARIO N° 13, COL. SAN LORENZO TETLIXTAC, C.P. 55714, COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO,** YA QUE OBTUVO **87.68 PUNTOS,** POR LO TANTO, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CON LOS SIGUIENTES DATOS. -----

DATOS DEL CONTRATO Y SU GARANTÍA				
EMPRESA: GRUPO COMERCIAL ARAMON, S.A. DE C.V.				
NUMERO DE CONTRATO	050GYR974N02671-007-00			
OBJETO	PARTIDA 7 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA SUBSANAR LA ONDA DE CALOR DE LAS SIGUIENTES UNIDADES: HGR 1, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F.			
MONTO SIN IVA	MÍNIMO	\$ 722,282.18	(SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 18/100 M.N.)	MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)
	MÁXIMO	\$ 1,805,705.45	(UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 45/100)	MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)
VIGENCIA	31 DE JULIO AL 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2026. (32 DÍAS)			
PORCENTAJE DE LA GARANTÍA	10% DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)			
MONTO DE LA GARANTÍA	\$ 180,570.54 (CIENTO OCHENTA MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 45/100 M.N.)			
TIPO DE GARANTÍA	INDIVISIBLE.			

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE, SE HIZO SABER EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA Y EL FALLO DEFINITIVO DE DICHO ORGANISMO, EN LA **PARTIDA 8 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA SUBSANAR LA ONDA DE CALOR DE LAS SIGUIENTES UNIDADES: UNIDAD DE CONGRESOS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F.,** POR LO QUE SE DECLARA COMO LICITANTE SELECCIONADO PARA EJECUTAR LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN A LA EMPRESA: **ANGEL SANTIAGO SOSA,** CON DOMICILIO EN **CALLE 1RA CERRADA DE TIZÓC NO. 18, COL. EJIDOS DE SAN PEDRO MÁRTIR, COLONIA EJIDOS DE SAN PEDRO MÁRTIR, TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO, C.P. 14640,** YA QUE OBTUVO **86.68 PUNTOS,** POR LO TANTO, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CON LOS SIGUIENTES DATOS. -----

 Gobierno de México	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR974-N-71-2026
---	---	--

ACTA DEL EVENTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR974-N-71-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F. PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA SUBSANAR LA ONDA DE CALOR DE LAS SIGUIENTES UNIDADES: PARTIDA 1 HGZ 1A, PARTIDA 2 HGR 2 Y HP UMF 10, PARTIDA 3 HGZ 47 Y HGZ 30, PARTIDA 4 HGZ 2A, UMAA 162 Y UMF 45, PARTIDA 5 HGZ 8, PARTIDA 6 UMF 161, PARTIDA 7 HGR 1 Y PARTIDA 8 UNIDAD DE CONGRESOS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F., DE CONFORMIDAD A LO QUE SE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 FRACCIÓN I, 36 PRIMER PÁRRAFO, 39 FRACCIÓN I, 49, 50 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE Y ARTÍCULO 83 NUMERAL III, INCISO b) E INCISO i) DE SU REGLAMENTO

DATOS DEL CONTRATO Y SU GARANTÍA				
EMPRESA: ANGEL SANTIAGO SOSA				
NUMERO DE CONTRATO	050GYR974N02671-008-00			
OBJETO	PARTIDA 8 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA SUBSANAR LA ONDA DE CALOR DE LAS SIGUIENTES UNIDADES: UNIDAD DE CONGRESOS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F.			
MONTO SIN IVA	MÍNIMO	\$ 170,420.00	(CIENTO SETENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)
	MÁXIMO	\$ 426,050.00	(CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)	MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)
VIGENCIA	31 DE JULIO AL 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2026. (32 DÍAS)			
PORCENTAJE DE LA GARANTÍA	10% DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)			
MONTO DE LA GARANTÍA	\$ 42,605.00 (CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.)			
TIPO DE GARANTÍA	INDIVISIBLE.			

A LA EMPRESA: **ANGEL SANTIAGO SOSA**, QUE PARTICIPA EN LAS **PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8**; SE LE NOTIFICA QUE EN BASE AL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE: EN LA **PARTIDA 1 SE LE ADJUDICA EL CONTRATO**. EN LA **PARTIDA 2**, NO OBSTANTE QUE SUS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE NO SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE DERIVADO DE QUE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS NO SON LAS MÁS BAJAS. EN LA **PARTIDA 3**, EN SU PROPOSICIÓN TÉCNICA; EN EL NUMERAL I. CAPACIDAD DEL LICITANTE. INCISO A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS. SUB INCISO I) EXPERIENCIA, SE LE OTORGAN 0.83 PUNTOS DERIVADO A QUE DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE 21 AÑOS DE EXPERIENCIA DE SU INGENIERO DE SERVICIO CON MÁS EXPERIENCIA Y 1.35 PUNTOS DERIVADO A QUE DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE 19.66 AÑOS DE PROMEDIO DE EXPERIENCIA; SUB INCISO II) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO, SE LE OTORGAN 1.53 PUNTOS DERIVADO A QUE DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE 59 TÍTULOS, CEDULAS Y DIPLOMAS EN TOTAL; EN EL INCISO C) PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS, SE LE OTORGAN 0.00 PUNTOS DERIVADO A QUE NO DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE ACREDITAR PERSONAL DISCAPACITADO; EN EL INCISO D) COOPERATIVAS, ORGANISMOS DEL SECTOR SOCIAL, SE LE OTORGAN 0.00 PUNTOS DERIVADO A QUE NO DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE COOPERATIVAS; EN EL INCISO E) PRACTICAS DE IGUALDAD, SE LE OTORGAN 0.00 PUNTOS DERIVADO A QUE NO DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE IGUALDAD DE GENERO; EN EL INCISO F) POLÍTICAS DE INTEGRIDAD, SE LE OTORGAN 0.00 PUNTOS DERIVADO A QUE NO DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE INTEGRIDAD EMPRESARIAL; EN EL INCISO G) CERTIFICADOS DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO, SE LE OTORGAN 0.00 PUNTOS DERIVADO A QUE NO DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE ACREDITAR MI PYMES; EN EL NUMERAL II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE, INCISO B) ESPECIALIDAD, SE LE OTORGAN



ACTA DEL EVENTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR974-N-71-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F. PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA SUBSANAR LA ONDA DE CALOR DE LAS SIGUIENTES UNIDADES: PARTIDA 1 HGZ 1A, PARTIDA 2 HGR 2 Y HP UMF 10, PARTIDA 3 HGZ 47 Y HGZ 30, PARTIDA 4 HGZ 2A, UMAA 162 Y UMF 45, PARTIDA 5 HGZ 8, PARTIDA 6 UMF 161, PARTIDA 7 HGR 1 Y PARTIDA 8 UNIDAD DE CONGRESOS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F., DE CONFORMIDAD A LO QUE SE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 FRACCIÓN I, 36 PRIMER PÁRRAFO, 39 FRACCIÓN I, 49, 50 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE Y ARTÍCULO 83 NUMERAL III, INCISO b) E INCISO i) DE SU REGLAMENTO -----

5.56 PUNTOS DERIVADO A QUE DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE 21 CONTRATOS EN TRABAJOS SIMILARES; Y EN EL NUMERAL D. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, SE LE OTORGAN 7.41 PUNTOS DERIVADO A QUE DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE 21 CUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS. TOMANDO EN CUENTA QUE **SE CONSIDERARÁ SOLVENTE AQUELLA PROPOSICIÓN QUE OBTENGA UN PUNTAJE MAYOR A 45.00 PUNTOS COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA; Y DADO QUE LA PUNTUACIÓN ES INFERIOR A LA REQUERIDA, SE INFORMA QUE SU PROPUESTA NO CUMPLE CON LA SOLVENCIA TÉCNICA ESTABLECIDA.** YA QUE SOLO OBTUVO UN PUNTAJE DE **43.18 PUNTOS** Y POR LO TANTO, ES **DESECHADA**. EN LA **PARTIDA 4**, EN SU PROPOSICIÓN TÉCNICA; EN EL NUMERAL I. CAPACIDAD DEL LICITANTE. INCISO A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS. SUB INCISO I) EXPERIENCIA, SE LE OTORGAN 0.32 PUNTOS DERIVADO A QUE DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE 8 AÑOS DE EXPERIENCIA DE SU INGENIERO DE SERVICIO CON MÁS EXPERIENCIA Y 0.18 PUNTOS DERIVADO A QUE DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE 12.78 AÑOS DE PROMEDIO DE EXPERIENCIA; SUB INCISO II) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO, SE LE OTORGAN 1.50 PUNTOS DERIVADO A QUE DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE 58 TÍTULOS, CEDULAS Y DIPLOMAS EN TOTAL; EN EL INCISO C) PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS, SE LE OTORGAN 0.00 PUNTOS DERIVADO A QUE NO DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE ACREDITAR PERSONAL DISCAPACITADO; EN EL INCISO D) COOPERATIVAS, ORGANISMOS DEL SECTOR SOCIAL, SE LE OTORGAN 0.00 PUNTOS DERIVADO A QUE NO DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE COOPERATIVAS; EN EL NUMERAL II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE, INCISO B) ESPECIALIDAD, SE LE OTORGAN 5.56 PUNTOS DERIVADO A QUE DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE 21 CONTRATOS EN TRABAJOS SIMILARES; Y EN EL NUMERAL D. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, SE LE OTORGAN 7.41 PUNTOS DERIVADO A QUE DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE 21 CUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS. TOMANDO EN CUENTA QUE **SE CONSIDERARÁ SOLVENTE AQUELLA PROPOSICIÓN QUE OBTENGA UN PUNTAJE MAYOR A 45.00 PUNTOS COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA; Y DADO QUE LA PUNTUACIÓN ES INFERIOR A LA REQUERIDA, SE INFORMA QUE SU PROPUESTA NO CUMPLE CON LA SOLVENCIA TÉCNICA ESTABLECIDA.** YA QUE SOLO OBTUVO UN PUNTAJE DE **42.22 PUNTOS** Y POR LO TANTO, ES **DESECHADA**. EN LA **PARTIDA 5**, EN SU PROPOSICIÓN TÉCNICA; EN EL NUMERAL I. CAPACIDAD DEL LICITANTE. INCISO A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS. SUB INCISO I) EXPERIENCIA, SE LE OTORGAN 0.55 PUNTOS DERIVADO A QUE DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE 14 AÑOS DE EXPERIENCIA DE SU INGENIERO DE SERVICIO CON MÁS EXPERIENCIA Y 0.66 PUNTOS DERIVADO A QUE DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE 9.6 AÑOS DE PROMEDIO DE EXPERIENCIA; EN EL INCISO C) PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS, SE LE OTORGAN 0.00 PUNTOS DERIVADO A QUE NO DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE ACREDITAR PERSONAL DISCAPACITADO; EN EL INCISO D) COOPERATIVAS, ORGANISMOS DEL SECTOR SOCIAL, SE LE OTORGAN 0.00 PUNTOS DERIVADO A QUE NO DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE COOPERATIVAS; EN EL INCISO E) PRACTICAS DE IGUALDAD, SE LE OTORGAN 0.00 PUNTOS DERIVADO A QUE NO DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE IGUALDAD DE GÉNERO; EN EL INCISO F) POLÍTICAS DE INTEGRIDAD, SE LE OTORGAN 0.00 PUNTOS DERIVADO A QUE NO DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE INTEGRIDAD EMPRESARIAL; EN EL INCISO G) CERTIFICADOS DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO, SE LE OTORGAN 0.00 PUNTOS DERIVADO A QUE NO DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE ACREDITAR MI PYMES; EN EL NUMERAL II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE, INCISO B) ESPECIALIDAD, SE LE OTORGAN 5.56 PUNTOS DERIVADO A QUE DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE 21 CONTRATOS EN TRABAJOS SIMILARES; Y EN EL NUMERAL D. CUMPLIMIENTO DE



ACTA DEL EVENTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR974-N-71-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F. PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA SUBSANAR LA ONDA DE CALOR DE LAS SIGUIENTES UNIDADES: PARTIDA 1 HGZ 1A, PARTIDA 2 HGR 2 Y HP UMF 10, PARTIDA 3 HGZ 47 Y HGZ 30, PARTIDA 4 HGZ 2A, UMAA 162 Y UMF 45, PARTIDA 5 HGZ 8, PARTIDA 6 UMF 161, PARTIDA 7 HGR 1 Y PARTIDA 8 UNIDAD DE CONGRESOS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F., DE CONFORMIDAD A LO QUE SE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 FRACCIÓN I, 36 PRIMER PÁRRAFO, 39 FRACCIÓN I, 49, 50 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE Y ARTÍCULO 83 NUMERAL III, INCISO b) E INCISO i) DE SU REGLAMENTO -----

CONTRATOS, SE LE OTORGAN 7.41 PUNTOS DERIVADO A QUE DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE 21 CUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS. TOMANDO EN CUENTA QUE **SE CONSIDERARÁ SOLVENTE AQUELLA PROPOSICIÓN QUE OBTENGA UN PUNTAJE MAYOR A 45.00 PUNTOS COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA; Y DADO QUE LA PUNTUACIÓN ES INFERIOR A LA REQUERIDA, SE INFORMA QUE SU PROPUESTA NO CUMPLE CON LA SOLVENCIA TÉCNICA ESTABLECIDA.** YA QUE SOLO OBTUVO UN PUNTAJE DE **42.29 PUNTOS** Y POR LO TANTO, ES **DESECHADA**. EN LA **PARTIDA 6 Y 7**, NO OBSTANTE QUE SUS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE NO SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE DERIVADO DE QUE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS NO SON LAS MÁS BAJAS. Y EN LA **PARTIDA 8 SE LE ADJUDICA EL CONTRATO.**-----

A LA EMPRESA: **CESAR MORALES FLORES**, QUE PARTICIPA EN LAS **PARTIDAS 1 Y 2**; SE LE NOTIFICA QUE EN BASE AL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO SU PROPOSICIÓN TÉCNICA QUE: EN LA **PARTIDA 1**, EN SU PROPOSICIÓN TÉCNICA; EN EL NUMERAL I. CAPACIDAD DEL LICITANTE. INCISO A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS. SUB INCISO I) EXPERIENCIA, SE LE OTORGAN 1.75 PUNTOS DERIVADO A QUE DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE 9.6 AÑOS DE PROMEDIO DE EXPERIENCIA; EN EL INCISO C) PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS, SE LE OTORGAN 0.00 PUNTOS DERIVADO A QUE NO DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE ACREDITAR PERSONAL DISCAPACITADO; EN EL INCISO D) COOPERATIVAS, ORGANISMOS DEL SECTOR SOCIAL, SE LE OTORGAN 0.00 PUNTOS DERIVADO A QUE NO DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE COOPERATIVAS; EN EL INCISO E) PRACTICAS DE IGUALDAD, SE LE OTORGAN 0.00 PUNTOS DERIVADO A QUE NO DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE IGUALDAD DE GENERO; EN EL INCISO F) POLÍTICAS DE INTEGRIDAD, SE LE OTORGAN 0.00 PUNTOS DERIVADO A QUE NO DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE INTEGRIDAD EMPRESARIAL; EN EL INCISO G) CERTIFICADOS DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO, SE LE OTORGAN 0.00 PUNTOS DERIVADO A QUE NO DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE ACREDITAR MI PYMES; EN EL NUMERAL II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE, INCISO A) EXPERIENCIA. SE LE OTORGAN 6.30 PUNTOS DERIVADO A QUE DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE 7 AÑOS DE ANTIGÜEDAD DE CONTRATOS; INCISO B) ESPECIALIDAD, SE LE OTORGAN 3.38 PUNTOS DERIVADO A QUE DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE 15 CONTRATOS EN TRABAJOS SIMILARES; Y EN EL NUMERAL D. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, 4.50 PUNTOS DERIVADO A QUE DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE 15 CUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS. TOMANDO EN CUENTA QUE **SE CONSIDERARÁ SOLVENTE AQUELLA PROPOSICIÓN QUE OBTENGA UN PUNTAJE MAYOR A 45.00 PUNTOS COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA; Y DADO QUE LA PUNTUACIÓN ES INFERIOR A LA REQUERIDA, SE INFORMA QUE SU PROPUESTA NO CUMPLE CON LA SOLVENCIA TÉCNICA ESTABLECIDA.** YA QUE SOLO OBTUVO UN PUNTAJE DE **41.92 PUNTOS** Y POR LO TANTO, ES **DESECHADA**. EN LA **PARTIDA 2, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO.**-----

A LA EMPRESA: **GRUPO COMERCIAL ARAMON, S.A. DE C.V.**, QUE PARTICIPA EN LAS **PARTIDAS 1,2, 3, 4, 5, 6,7 Y 8**; SE LE NOTIFICA QUE EN BASE AL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y



ACTA DEL EVENTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR974-N-71-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F. PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA SUBSANAR LA ONDA DE CALOR DE LAS SIGUIENTES UNIDADES: PARTIDA 1 HGZ 1A, PARTIDA 2 HGR 2 Y HP UMF 10, PARTIDA 3 HGZ 47 Y HGZ 30, PARTIDA 4 HGZ 2A, UMAA 162 Y UMF 45, PARTIDA 5 HGZ 8, PARTIDA 6 UMF 161, PARTIDA 7 HGR 1 Y PARTIDA 8 UNIDAD DE CONGRESOS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F., DE CONFORMIDAD A LO QUE SE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 FRACCIÓN I, 36 PRIMER PÁRRAFO, 39 FRACCIÓN I, 49, 50 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE Y ARTICULO 83 NUMERAL III, INCISO b) E INCISO i) DE SU REGLAMENTO -----

SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE: EN LA **PARTIDA 1 Y 2, POR NO SER UN PRECIO CONVENIENTE PARA EL INSTITUTO SE DESECHA SU PROPUESTA;** EN LA **PARTIDA 3 Y 8, NO OBSTANTE QUE SUS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE NO SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE DERIVADO DE QUE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS NO SON LAS MÁS BAJAS. EN LA PARTIDA 3, 4, 5, 6 Y 7 SE LE ADJUDICAN LOS CONTRATOS.** -----

A LA EMPRESA: **GRUPO INDUSTRIAL ANJO, S.A. DE C.V.,** QUE PARTICIPA EN LAS **PARTIDAS 3, 4 Y 5;** SE LE NOTIFICA QUE EN BASE AL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE: EN LA **PARTIDA 3 SE LE ADJUDICA EL CONTRATO;** EN LA **PARTIDA 4 Y 5, NO OBSTANTE QUE SUS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE NO SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE DERIVADO DE QUE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS NO SON LAS MÁS BAJAS.** -----

A LA EMPRESA: **NANCY NAYELI GAYTAN RODRÍGUEZ,** QUE PARTICIPA EN LAS **PARTIDAS 3, 4, 5 Y 6;** SE LE NOTIFICA QUE EN BASE AL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE: EN LA **PARTIDA 3, EN SU PROPOSICIÓN TÉCNICA;** EN EL NUMERAL I. CAPACIDAD DEL LICITANTE. INCISO A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS. SUB INCISO I) EXPERIENCIA, SE LE OTORGAN 0.51 PUNTOS DERIVADO A QUE DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE 13 AÑOS DE EXPERIENCIA DE SU INGENIERO DE SERVICIO CON MÁS EXPERIENCIA Y 0.40 PUNTOS DERIVADO A QUE DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE 5.85 AÑOS DE PROMEDIO DE EXPERIENCIA; SUB INCISO II). COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO, SE LE OTORGAN 1.74 PUNTOS DERIVADO A QUE DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE 67 TÍTULOS, CEDULAS Y DIPLOMAS EN TOTAL; EN EL INCISO C) PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS, SE LE OTORGAN 0.00 PUNTOS DERIVADO A QUE NO DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE ACREDITAR PERSONAL DISCAPACITADO; EN EL INCISO D) COOPERATIVAS, ORGANISMOS DEL SECTOR SOCIAL, SE LE OTORGAN 0.00 PUNTOS DERIVADO A QUE NO DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE COOPERATIVAS; EN EL INCISO E) PRÁCTICAS DE IGUALDAD, SE LE OTORGAN 0.00 PUNTOS DERIVADO A QUE NO DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE IGUALDAD DE GÉNERO; EN EL INCISO F) POLÍTICAS DE INTEGRIDAD, SE LE OTORGAN 0.00 PUNTOS DERIVADO A QUE NO DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE INTEGRIDAD EMPRESARIAL; EN EL INCISO G) CERTIFICADOS DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO, SE LE OTORGAN 0.00 PUNTOS DERIVADO A QUE NO DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE ACREDITAR MI PYMES; EN EL NUMERAL II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE, INCISO A) EXPERIENCIA. SE LE OTORGAN 1.80 PUNTOS DERIVADO A QUE DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE 2 AÑOS DE ANTIGÜEDAD DE CONTRATOS, EN EL INCISO B) ESPECIALIDAD, SE LE OTORGAN 0.79 PUNTOS DERIVADO A QUE DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE 3 CONTRATOS EN TRABAJOS SIMILARES; Y EN EL NUMERAL D. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, SE LE OTORGAN 1.06 PUNTOS DERIVADO A QUE DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE 3 CUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS. TOMANDO EN CUENTA QUE **SE CONSIDERARÁ SOLVENTE AQUELLA PROPOSICIÓN QUE OBTENGA UN PUNTAJE MAYOR A 45.00 PUNTOS COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA; Y DADO QUE LA PUNTUACIÓN ES INFERIOR A LA REQUERIDA, SE INFORMA QUE SU PROPUESTA NO CUMPLE CON LA SOLVENCIA TÉCNICA ESTABLECIDA. YA QUE SOLO OBTUVO UN PUNTAJE DE 23.80 PUNTOS Y POR LO TANTO, ES DESECHADA. EN LA PARTIDA 4, EN SU PROPOSICIÓN TÉCNICA EN LOS PUNTOS:** -----



ACTA DEL EVENTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR974-N-71-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F. PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA SUBSANAR LA ONDA DE CALOR DE LAS SIGUIENTES UNIDADES: PARTIDA 1 HGZ 1A, PARTIDA 2 HGR 2 Y HP UMF 10, PARTIDA 3 HGZ 47 Y HGZ 30, PARTIDA 4 HGZ 2A, UMAA 162 Y UMF 45, PARTIDA 5 HGZ 8, PARTIDA 6 UMF 161, PARTIDA 7 HGR 1 Y PARTIDA 8 UNIDAD DE CONGRESOS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F., DE CONFORMIDAD A LO QUE SE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 FRACCIÓN I, 36 PRIMER PÁRRAFO, 39 FRACCIÓN I, 49, 50 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE Y ARTÍCULO 83 NUMERAL III, INCISO b) E INCISO i) DE SU REGLAMENTO -----

EN EL NUMERAL I. CAPACIDAD DEL LICITANTE. INCISO A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS. SUB INCISO I) EXPERIENCIA, SE LE OTORGAN 0.51 PUNTOS DERIVADO A QUE DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE 13 AÑOS DE EXPERIENCIA DE SU INGENIERO DE SERVICIO CON MÁS EXPERIENCIA Y 0.40 PUNTOS DERIVADO A QUE DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE 5.85 AÑOS DE PROMEDIO DE EXPERIENCIA; SUB INCISO II). COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO, SE LE OTORGAN 1.74 PUNTOS DERIVADO A QUE DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE 67 TÍTULOS, CEDULAS Y DIPLOMAS EN TOTAL; EN EL INCISO C) PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS, SE LE OTORGAN 0.00 PUNTOS DERIVADO A QUE NO DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE ACREDITAR PERSONAL DISCAPACITADO; EN EL INCISO D) COOPERATIVAS, ORGANISMOS DEL SECTOR SOCIAL, SE LE OTORGAN 0.00 PUNTOS DERIVADO A QUE NO DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE COOPERATIVAS; EN EL INCISO; EN EL NUMERAL II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE, INCISO A) EXPERIENCIA. SE LE OTORGAN 1.80 PUNTOS DERIVADO A QUE DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE 2 AÑOS DE ANTIGÜEDAD DE CONTRATOS, EN EL INCISO B) ESPECIALIDAD, SE LE OTORGAN 0.79 PUNTOS DERIVADO A QUE DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE 3 CONTRATOS EN TRABAJOS SIMILARES; Y EN EL NUMERAL D. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, SE LE OTORGAN 1.06 PUNTOS DERIVADO A QUE DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE 3 CUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS. TOMANDO EN CUENTA QUE **SE CONSIDERARÁ SOLVENTE AQUELLA PROPOSICIÓN QUE OBTENGA UN PUNTAJE MAYOR A 45.00 PUNTOS COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA; Y DADO QUE LA PUNTUACIÓN ES INFERIOR A LA REQUERIDA, SE INFORMA QUE SU PROPUESTA NO CUMPLE CON LA SOLVENCIA TÉCNICA ESTABLECIDA.** YA QUE SOLO OBTUVO UN PUNTAJE DE **24.55 PUNTOS** Y POR LO TANTO, ES **DESECHADA**. EN LA PARTIDA 5, EN SU PROPOSICIÓN TÉCNICA EN LOS PUNTOS: EN EL NUMERAL I. CAPACIDAD DEL LICITANTE. INCISO A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS. SUB INCISO I) EXPERIENCIA, SE LE OTORGAN 0.51 PUNTOS DERIVADO A QUE DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE 13 AÑOS DE EXPERIENCIA DE SU INGENIERO DE SERVICIO CON MÁS EXPERIENCIA Y 0.41 PUNTOS DERIVADO A QUE DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE 6 AÑOS DE PROMEDIO DE EXPERIENCIA; SUB INCISO II). COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO, SE LE OTORGAN 1.74 PUNTOS DERIVADO A QUE DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE 67 TÍTULOS, CEDULAS Y DIPLOMAS EN TOTAL; EN EL INCISO C) PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS, SE LE OTORGAN 0.00 PUNTOS DERIVADO A QUE NO DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE ACREDITAR PERSONAL DISCAPACITADO; EN EL INCISO D) COOPERATIVAS, ORGANISMOS DEL SECTOR SOCIAL, SE LE OTORGAN 0.00 PUNTOS DERIVADO A QUE NO DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE COOPERATIVAS; EN EL INCISO EN EL INCISO E) PRACTICAS DE IGUALDAD, SE LE OTORGAN 0.00 PUNTOS DERIVADO A QUE NO DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE IGUALDAD DE GENERO; EN EL INCISO F) POLÍTICAS DE INTEGRIDAD, SE LE OTORGAN 0.00 PUNTOS DERIVADO A QUE NO DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE INTEGRIDAD EMPRESARIAL; EN EL INCISO G) CERTIFICADOS DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO, SE LE OTORGAN 0.00 PUNTOS DERIVADO A QUE NO DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE ACREDITAR MI PYMES; EN EL NUMERAL II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE, INCISO A) EXPERIENCIA. SE LE OTORGAN 1.80 PUNTOS DERIVADO A QUE DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE 2 AÑOS DE ANTIGÜEDAD DE CONTRATOS, EN EL INCISO B) ESPECIALIDAD, SE LE OTORGAN 0.79 PUNTOS DERIVADO A QUE DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE 3 CONTRATOS EN TRABAJOS SIMILARES; Y EN EL NUMERAL D. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, SE LE OTORGAN 1.06 PUNTOS DERIVADO A QUE DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE 3 CUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS. TOMANDO EN CUENTA QUE **SE CONSIDERARÁ SOLVENTE AQUELLA PROPOSICIÓN QUE OBTENGA UN PUNTAJE MAYOR A 45.00 PUNTOS COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA; Y DADO QUE LA PUNTUACIÓN ES INFERIOR A LA REQUERIDA, SE INFORMA QUE SU PROPUESTA NO CUMPLE CON LA SOLVENCIA TÉCNICA ESTABLECIDA.** YA QUE SOLO OBTUVO UN PUNTAJE DE **23.81 PUNTOS** Y POR LO TANTO, ES **DESECHADA**. EN LA PARTIDA 6, EN SU PROPOSICIÓN TÉCNICA EN LOS PUNTOS: EN EL NUMERAL I. CAPACIDAD DEL LICITANTE. INCISO A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS. SUB INCISO I) EXPERIENCIA, SE LE OTORGAN 0.63 PUNTOS DERIVADO A QUE DEMUESTRA

 Gobierno de México	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR974-N-71-2026
---	---	--

ACTA DEL EVENTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR974-N-71-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F. PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA SUBSANAR LA ONDA DE CALOR DE LAS SIGUIENTES UNIDADES: PARTIDA 1 HGZ 1A, PARTIDA 2 HGR 2 Y HP UMF 10, PARTIDA 3 HGZ 47 Y HGZ 30, PARTIDA 4 HGZ 2A, UMAA 162 Y UMF 45, PARTIDA 5 HGZ 8, PARTIDA 6 UMF 161, PARTIDA 7 HGR 1 Y PARTIDA 8 UNIDAD DE CONGRESOS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F., DE CONFORMIDAD A LO QUE SE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 FRACCIÓN I, 36 PRIMER PÁRRAFO, 39 FRACCIÓN I, 49, 50 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE Y ARTÍCULO 83 NUMERAL III, INCISO b) E INCISO i) DE SU REGLAMENTO -----

DOCUMENTALMENTE 13 AÑOS DE EXPERIENCIA DE SU INGENIERO DE SERVICIO CON MÁS EXPERIENCIA Y 0.92 PUNTOS DERIVADO A QUE DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE 5.85 AÑOS DE PROMEDIO DE EXPERIENCIA; SUB INCISO II). COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO, SE LE OTORGAN 4.15 PUNTOS DERIVADO A QUE DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE 67 TÍTULOS, CEDULAS Y DIPLOMAS EN TOTAL; EN EL INCISO C) PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS, SE LE OTORGAN 0.00 PUNTOS DERIVADO A QUE NO DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE ACREDITAR PERSONAL DISCAPACITADO; EN EL INCISO G) CERTIFICADOS DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO, SE LE OTORGAN 0.00 PUNTOS DERIVADO A QUE NO DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE ACREDITAR MI PYMES; EN EL NUMERAL II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE, INCISO A) EXPERIENCIA. SE LE OTORGAN 1.80 PUNTOS DERIVADO A QUE DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE 2 AÑOS DE ANTIGÜEDAD DE CONTRATOS, EN EL INCISO B) ESPECIALIDAD, SE LE OTORGAN 1.04 PUNTOS DERIVADO A QUE DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE 3 CONTRATOS EN TRABAJOS SIMILARES; Y EN EL NUMERAL D. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, SE LE OTORGAN 1.38 PUNTOS DERIVADO A QUE DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE 3 CUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS. TOMANDO EN CUENTA QUE **SE CONSIDERARÁ SOLVENTE AQUELLA PROPOSICIÓN QUE OBTENGA UN PUNTAJE MAYOR A 45.00 PUNTOS COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA; Y DADO QUE LA PUNTUACIÓN ES INFERIOR A LA REQUERIDA, SE INFORMA QUE SU PROPUESTA NO CUMPLE CON LA SOLVENCIA TÉCNICA ESTABLECIDA. YA QUE SOLO OBTUVO UN PUNTAJE DE 28.42 PUNTOS Y POR LO TANTO, ES DESECHADA.** -----

RESUMEN DE MATRIZ DE FALLO

LICITANTE	PARTIDA - 1 PUNTOS OBTENIDOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	PARTIDA - 2 PUNTOS OBTENIDOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	PARTIDA - 3 PUNTOS OBTENIDOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	PARTIDA - 4 PUNTOS OBTENIDOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA
ANGEL SANTIAGO SOSA	96.16 PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE EMPRESA ADJUDICADA	88.08 PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE	43.18 PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA DESECHADA	42.22 PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA DESECHADA
CESAR MORALES FLORES	41.92 PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA Y DESECHADA	89.05 PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE EMPRESA ADJUDICADA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
GRUPO COMERCIAL ARAMON S.A. DE C.V.	POR NO SER UN PRECIO CONVENIENTE PARA EL INSTITUTO SE DESECHA	POR NO SER UN PRECIO CONVENIENTE PARA EL INSTITUTO SE DESECHA	90.06 PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE	90.81 PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE EMPRESA ADJUDICADA
GRUPO INDUSTRIAL ANJO S.A. DE C.V.	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	93.67 PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE EMPRESA ADJUDICADA	66.06 PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE

 Gobierno de México 	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR974-N-71-2026
--	---	--

ACTA DEL EVENTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR974-N-71-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F. PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA SUBSANAR LA ONDA DE CALOR DE LAS SIGUIENTES UNIDADES: PARTIDA 1 HGZ 1A, PARTIDA 2 HGR 2 Y HP UMF 10, PARTIDA 3 HGZ 47 Y HGZ 30, PARTIDA 4 HGZ 2A, UMAA 162 Y UMF 45, PARTIDA 5 HGZ 8, PARTIDA 6 UMF 161, PARTIDA 7 HGR 1 Y PARTIDA 8 UNIDAD DE CONGRESOS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F., DE CONFORMIDAD A LO QUE SE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 FRACCIÓN I, 36 PRIMER PÁRRAFO, 39 FRACCIÓN I, 49, 50 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE Y ARTÍCULO 83 NUMERAL III, INCISO b) E INCISO i) DE SU REGLAMENTO -----

LICITANTE	PARTIDA - 1 PUNTOS OBTENIDOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	PARTIDA - 2 PUNTOS OBTENIDOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	PARTIDA - 3 PUNTOS OBTENIDOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	PARTIDA - 4 PUNTOS OBTENIDOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA
NANCY NAYELI GAYTAN RODRIGUEZ	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	23.80 PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA DESECHADA	24.55 PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA DESECHADA

LICITANTE	PARTIDA - 5 PUNTOS OBTENIDOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	PARTIDA - 6 PUNTOS OBTENIDOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	PARTIDA - 7 PUNTOS OBTENIDOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	PARTIDA - 8 PUNTOS OBTENIDOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA
ANGEL SANTIAGO SOSA	42.29 PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA DESECHADA	87.29 PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE	87.59 PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE	86.68 PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE EMPRESA ADJUDICADA
CESAR MORALES FLORES	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
GRUPO COMERCIAL ARAMON S.A. DE C.V.	87.59 PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE EMPRESA ADJUDICADA	99.00 PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE EMPRESA ADJUDICADA	87.68 PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE EMPRESA ADJUDICADA	76.75 PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE
GRUPO INDUSTRIAL ANJO S.A. DE C.V.	76.24 PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
NANCY NAYELI GAYTAN RODRIGUEZ	23.81 PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA DESECHADA	28.42 PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA DESECHADA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA

LA PRESENTE ACTA SURTE PARA LOS PARTICIPANTES SELECCIONADOS, EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA, Y POR ELLO SE COMPROMETEN Y OBLIGAN A FIRMAR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS Y SUS ANEXOS CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR

 Gobierno de México	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR974-N-71-2026
---	---	--

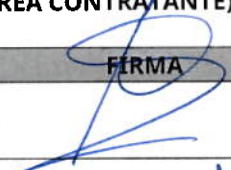
ACTA DEL EVENTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR974-N-71-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F. PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA SUBSANAR LA ONDA DE CALOR DE LAS SIGUIENTES UNIDADES: PARTIDA 1 HGZ 1A, PARTIDA 2 HGR 2 Y HP UMF 10, PARTIDA 3 HGZ 47 Y HGZ 30, PARTIDA 4 HGZ 2A, UMAA 162 Y UMF 45, PARTIDA 5 HGZ 8, PARTIDA 6 UMF 161, PARTIDA 7 HGR 1 Y PARTIDA 8 UNIDAD DE CONGRESOS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F., DE CONFORMIDAD A LO QUE SE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 FRACCIÓN I, 36 PRIMER PÁRRAFO, 39 FRACCIÓN I, 49, 50 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE Y ARTICULO 83 NUMERAL III, INCISO b) E INCISO i) DE SU REGLAMENTO -----

PUBLICO, ESTO SE LLEVARA A CABO EN EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, SITA EN CALZADA DE LA VIGA N° 1174, TORRE C, 4° PISO, COLONIA EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430 CDMX , DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE FALLO; ASÍ MISMO, SE COMPROMETE Y OBLIGA A ENTREGAR AL INSTITUTO DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES A PARTIR DE ESTA FECHA, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO POR EL 10% DEL MONTO DEL CONTRATO EN MONEDA NACIONAL SIN INCLUIR EL I.V.A.; LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 69 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE Y ARTICULO 129 SEPTIMO PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO VIGENTE. -----

AL TERMINO DE ESTE EVENTO, SE ENVIARÁ EL ARCHIVO CON EL ACTA RESPECTIVA A LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (COMPRAS MX) Y AL PORTAL DE TRANSPARENCIA "IMSS VA A COMPRAR, IMSS COMPRÓ", PARA QUE TODOS Y CADA UNO DE LOS LICITANTES QUE HAYAN REGISTRADO SU PARTICIPACIÓN SE ENTEREN DEL PRESENTE FALLO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE, SIENDO RESPONSABILIDAD DE LOS MISMOS CONSULTAR LA PLATAFORMA PARA CONOCER EL CONTENIDO Y DESCARGAR EL ARCHIVO CORRESPONDIENTE.-----

LA SECRETARIA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO INTERVIENE DE ACUERDO CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LAS LEYES VIGENTES EN LA MATERIA, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE LE HIZO LLEGAR LA CORRESPONDIENTE INVITACIÓN PARA EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES.-----

POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES (ÁREA CONTRATANTE)

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. FERNANDO ARTURO SALDIVAR SUBILLAGA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	

POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES (ÁREA TÉCNICA)

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ING. KARL ERICK GUILBERT CARTER	RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE CONSERVACIÓN ZONA I	
ING. JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ	RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE CONSERVACIÓN ZONA II	

ACTA DEL EVENTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR974-N-71-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F. PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA SUBSANAR LA ONDA DE CALOR DE LAS SIGUIENTES UNIDADES: PARTIDA 1 HGZ 1A, PARTIDA 2 HGR 2 Y HP UMF 10, PARTIDA 3 HGZ 47 Y HGZ 30, PARTIDA 4 HGZ 2A, UMAA 162 Y UMF 45, PARTIDA 5 HGZ 8, PARTIDA 6 UMF 161, PARTIDA 7 HGR 1 Y PARTIDA 8 UNIDAD DE CONGRESOS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F., DE CONFORMIDAD A LO QUE SE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 FRACCIÓN I, 36 PRIMER PÁRRAFO, 39 FRACCIÓN I, 49, 50 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE Y ARTÍCULO 83 NUMERAL III, INCISO b) E INCISO I) DE SU REGLAMENTO

ING. LEONARDO SANABRIA CARDENAS	RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE CONSERVACIÓN ZONA III	
ING. RICARDO ALEJANDRO SOLIS GONZALEZ	RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE CONSERVACIÓN ZONA IV	

POR PARTE DE LA OFICINA REGIONAL N° 12 ADSCRITA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL NO HUBO REPRESENTACIÓN ENVIÁNDOSE OFICIO DE INVITACIÓN N° 38.90.01.14.01.00/IM1791/2026 DE FECHA 09 DE JULIO DE 2026.

POR PARTE DE LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS: NO HUBO REPRESENTACIÓN ENVIÁNDOSE OFICIO DE INVITACIÓN N° 38.90.01.14.01.00/IM1790/2026 DE FECHA 09 DE JULIO DE 2026.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, Y PARA DEJAR CONSTANCIA DE LO ACTUADO, Y LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, LA FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, SIENDO LAS 10:20 HORAS DEL DÍA 30 DE JULIO DEL 2026.

 Gobierno de México 	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR974-N-71-2026
--	---	--

ACTA DEL EVENTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR974-N-71-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F. PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA SUBSANAR LA ONDA DE CALOR DE LAS SIGUIENTES UNIDADES: PARTIDA 1 HGZ 1A, PARTIDA 2 HGR 2 Y HP UMF 10, PARTIDA 3 HGZ 47 Y HGZ 30, PARTIDA 4 HGZ 2A, UMAA 162 Y UMF 45, PARTIDA 5 HGZ 8, PARTIDA 6 UMF 161, PARTIDA 7 HGR 1 Y PARTIDA 8 UNIDAD DE CONGRESOS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F., DE CONFORMIDAD A LO QUE SE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 FRACCIÓN I, 36 PRIMER PÁRRAFO, 39 FRACCIÓN I, 49, 50 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE Y ARTÍCULO 83 NUMERAL III, INCISO b) E INCISO i) DE SU REGLAMENTO -----

ORDEN DEL DÍA

1. DECLARACIÓN DEL INICIO DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR974-N-71-2026, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 30 DE JULIO DEL 2026.
2. PRESENTACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DEL IMSS Y DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASISTENTES.
3. OBSERVACIONES QUE QUEDARAN ASENTADAS EN EL ACTA CIRCUNSTANCIADA.
4. LECTURA Y FIRMA DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL EVENTO.







INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D. F.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LPN LA-50-GYR-050GYR974-N-71-2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA SUBSANAR LA ONDA DE CALOR DE LAS SIGUIENTES UNIDADES: PARTIDA 1 HGR 1A, PARTIDA 2 HGR 2 Y HP UMF 10, PARTIDA 3 HGR 47 Y HGR 30, PARTIDA 4 HGR 2A, UMAA 162 Y UMF 45, PARTIDA 5 HGR 8, PARTIDA 6 UMF 161, PARTIDA 7 HGR 1 Y PARTIDA 8 UNIDAD DE CONGRESOS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F.

FALLO

FECHA	DÍA	MES	AÑO
	30	7	2026

HORA	10:00
------	-------

LISTA DE FUNCIONARIOS

NUM	AREA QUE REPRESENTA	NOMBRE	FIRMA
1	Depto. de conservación	Ing. Jose Luis Gutierrez Hdez	
2	Depto. de conservación	Ing. Fernando Sanchez Cardenas	
3	Depto. de conservación	Ing. Rafael Gilbert Contreras	
4	Depto. de conservación	Ing. Micer de A. Salis Gonzalez	
5	Depto. de conservación	Lic. Frank Alex Salas	
6			
7			
8			
9			
10			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D. F.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LPN LA-50-GYR-050GYR974-N-71-2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA SUBSANAR LA ONDA DE CALOR DE LAS SIGUIENTES UNIDADES: PARTIDA 1 HGZ 1A, PARTIDA 2 HGR 2 Y HP UMF 10, PARTIDA 3 HGZ 47 Y HGZ 30, PARTIDA 4 HGZ 2A, UMAA 162 Y UMF 45, PARTIDA 5 HGZ 8, PARTIDA 6 UMF 161, PARTIDA 7 HGR 1 Y PARTIDA 8 UNIDAD DE CONGRESOS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F.

FALLO

FECHA	DÍA	MES	AÑO
	30	7	2026

HORA	10:00
------	-------

LISTA DE INVITADOS

NUM	RAZON SOCIAL	NOMBRE	FIRMA
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D. F.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LPN LA-50-GYR-050GYR974-N-71-2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA SUBSANAR LA ONDA DE CALOR DE LAS SIGUIENTES UNIDADES: PARTIDA 1 HGZ 1A, PARTIDA 2 HGR 2 Y HP UMF 10, PARTIDA 3 HGZ 47 Y HGZ 30, PARTIDA 4 HGZ 2A, UMAA 162 Y UMF 45, PARTIDA 5 HGZ 8, PARTIDA 6 UMF 161, PARTIDA 7 HGR 1 Y PARTIDA 8 UNIDAD DE CONGRESOS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F.

FALLO

FECHA	DÍA	MES	AÑO
	30	7	2026

HORA	10:00
------	-------

ACUSE DE RECIBO DE ACTA

NUM	RAZON SOCIAL	NOMBRE	FIRMA
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION SUR DEL D.F.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LPN LA-50-GYR-050GYR974-N-71-2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA SUBSANAR LA ONDA DE CALOR DE LAS SIGUIENTES UNIDADES: PARTIDA 1 HGZ 1A, PARTIDA 2 HGR 2 Y HP UMF 10, PARTIDA 3 HGZ 47 Y HGZ 30, PARTIDA 4 HGZ 2A, UMAA 162 Y UMF 45, PARTIDA 5 HGZ 8, PARTIDA 6 UMF 161, PARTIDA 7 HGR 1 Y PARTIDA 8 UNIDAD DE CONGRESOS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F.

FALLO

FECHA	DÍA	MES	AÑO
	30	7	2026

HORA	10:00
------	-------

LISTA DE LICITANTES PARTICIPANTES

NUM	RAZON SOCIAL	NOMBRE	FIRMA
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			